FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD – NECESIDAD

COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE: SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTO	
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SEGURIDAD SANITARIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	
Normatividad (Describa la justificación normativa que soporta la necesidad de ejecutar la actividad)	La ejecución de esta actividad se encuentra sustentada en el marco normativo nacional que orienta la gestión integral de la salud pública, la salud ambiental y la adaptación al cambio climático, estableciendo la responsabilidad de las entidades territoriales de desarrollar acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo y fortalecimiento de capacidades comunitarias frente a los efectos del cambio climático. • La **Constitución Política de Colombia**, en sus artículos 49, 79 y 80, consagra el derecho fundamental a la salud, el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, prevenir el deterioro ambiental y proteger la diversidad e integridad del ambiente. • La **Ley 99 de 1993** crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece las bases para la gestión ambiental en Colombia, promoviendo la articulación intersectorial para la protección del ambiente y la prevención de los riesgos que afectan la salud de la población. • La **Ley 1523 de 2012**, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dispone la incorporación de procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, incluyendo aquellos asociados a la variabilidad y el cambio climático, con participación de los diferentes sectores, entre ellos el sector salud. • La **Ley 1751 de 2015** (Ley Estatutaria de Salud) reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo y establece como responsabilidad del Estado la adopción de políticas públicas orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención sobre los determinantes sociales y ambientales que inciden en el estado de salud de la población. • La **Ley 1931 de 2018**, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático, define los instrumentos para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones de mitigación y adaptación, disponiendo que las entidades territoriales incorporen medidas para disminuir la vulnerabilidad de la población frente a los efectos del cambio climático. • El **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)** establece los lineamientos para orientar las acciones sectoriales y territoriales dirigidas a reducir la vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático, incluyendo el fortalecimiento del sector salud mediante estrategias de información, educación, comunicación y gestión del riesgo en salud ambiental. • La **Resolución 1597 de 2025** del Ministerio de Salud y Protección

	Social, tiene por objeto establecer disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC). Igualmente, establecer las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con recursos del Plan de Salud Pública de Intervenciones contenidas en el Anexo Técnico que hace parte integral de la misma resolución. • Los **Lineamientos Nacionales para la Gestión y Operación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social establecen que las entidades territoriales deben desarrollar intervenciones de información, educación y comunicación en salud para fortalecer las capacidades de la población frente a los riesgos ambientales y climáticos, en articulación con las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública. • El **Plan Territorial de Salud** y el **Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental (PTACCSA)** del Distrito de Cartagena constituyen los instrumentos de planificación territorial que orientan la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos ambientales y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a los efectos del cambio climático, en concordancia con las políticas nacionales del sector salud y ambiental. En consecuencia, la ejecución de esta actividad responde al cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas asignadas a las entidades territoriales para desarrollar intervenciones colectivas dirigidas a fortalecer la información en salud, promover la adaptación al cambio climático, reducir los riesgos ambientales y contribuir a la protección de la salud de la población del Distrito de Cartagena.
Justificación Técnica (Describa con cifras estadísticas la necesidad de realizar la actividad)	El cambio climático constituye uno de los principales desafíos para la salud pública a nivel mundial debido a su impacto sobre los determinantes ambientales de la salud y al incremento de la frecuencia, intensidad y duración de eventos climáticos extremos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que entre los años 2030 y 2050 el cambio climático ocasionará aproximadamente 250.000 muertes adicionales por año como consecuencia del aumento de enfermedades asociadas a la desnutrición, malaria, diarreas y estrés por calor, afectando especialmente a las poblaciones con mayor vulnerabilidad social y ambiental. En Colombia, la variabilidad climática ha incrementado la ocurrencia de fenómenos como inundaciones, sequías, olas de calor y alteraciones en los ecosistemas, favoreciendo la proliferación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, malaria, chikunguña y otras arbovirosis, así como el aumento de enfermedades transmitidas por agua y alimentos, enfermedades respiratorias y afectaciones derivadas de la contaminación ambiental. Estas condiciones han motivado el fortalecimiento de las acciones contempladas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio

	Climático (PNACC), orientadas a reducir la vulnerabilidad del sector salud frente a los riesgos climáticos. El Distrito de Cartagena presenta condiciones geográficas, ambientales y socioeconómicas que incrementan su susceptibilidad a los efectos del cambio climático. Su ubicación costera, la presencia de zonas con riesgo de inundación, la elevación sostenida de las temperaturas, los periodos de lluvias intensas y la persistencia de sectores con deficiencias en saneamiento básico favorecen la ocurrencia de eventos de interés en salud pública relacionados con factores ambientales. Adicionalmente, la circulación permanente de arbovirus, particularmente el dengue, evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de información en salud que promuevan la adopción de prácticas preventivas por parte de la comunidad. De acuerdo con los análisis del sector salud, un porcentaje significativo de los eventos de interés en salud pública presenta una estrecha relación con factores ambientales modificables, razón por la cual la educación, información y comunicación constituyen intervenciones costo-efectivas para disminuir la exposición a riesgos y fortalecer la resiliencia comunitaria frente a los efectos del cambio climático. En este contexto, la implementación de acciones de información en salud en el marco del Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental (PTACCSA) resulta necesaria para fortalecer las capacidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales, promoviendo el reconocimiento de los riesgos ambientales, la adopción de medidas de adaptación y protección de la salud, la corresponsabilidad ciudadana y la articulación intersectorial. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Salud Pública, del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para el componente de Salud Ambiental del Plan de Intervenciones Colectivas, favoreciendo la reducción de la vulnerabilidad de la población del Distrito de Cartagena frente a los efectos del cambio climático. Esta solicitud hace parte del programa de SEGURIDAD SANITARIA DEL AMBIENTE del Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, con los siguientes ítems que describen la necesidad a satisfacer en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, durante la vigencia 2026.
LINEA ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO	
Meta Resultado Asociada	Intervenir el 100% de los casos reportados al CRUED asociados a la mortalidad y/o modificación del patrón de enfermedades en salud pública, de riesgos medioambientales por la variabilidad del cambio climático, urgencia, emergencia y desastres.
Meta Producto Asociado	Vigilar y controlar anualmente a siete mil seiscientos (7.600) establecimientos de interés sanitario diferentes a establecimientos de medicamentos y alimentos, incluyendo motonaves y aeronaves
Actividad del Proyecto (Anote exactamente la actividad como se describe en el Proyecto)	Realizar acciones de intervención colectiva en el 100% de los territorios priorizados para reducir los casos de enfermedades sensibles al cambio climático en el Distrito de Cartagena
Nombre de la Actividad (Objeto)	Realizar Información en salud del Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental – PTACCSA del Distrito de Cartagena, en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de

	Adaptación al Cambio Climático (PNACC)
Intervención Colectiva (Res 3280 de 2018)	Información en salud
Línea Operativa PDSP 2022 - 2031(Res 100 de 2024)	Cuidado de la Salud en el territorio
Eje estratégico PDSP 2022 - 2031	EJE 3. Determinantes ambientales y sociales de la salud
Núcleo estratégico para la gestión integral territorial de Salud Pública (Anexo 1 – Res 1597 de 2025)	Generación de alianzas estratégicas para la reducción de brechas socio-sanitarias.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EJECUCIÓN	
Descripción la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin)	Esta actividad comprende el diseño, organización, ejecución y seguimiento de estrategias de información en salud dirigidas a la población y actores comunitarios del Distrito de Cartagena, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre los efectos del cambio climático en la salud humana, los determinantes ambientales asociados y las medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad de la población, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), la Política Integral de Salud Ambiental y la normatividad vigente. **Inicio:** La actividad inicia con la planeación técnica, administrativa y logística, que comprende la revisión de los lineamientos nacionales y territoriales del PTACCSA, la identificación de poblaciones, territorios y grupos prioritarios de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad climática y riesgos en salud ambiental, la concertación con actores institucionales e intersectoriales, la definición del cronograma de ejecución, la elaboración o adaptación de contenidos educativos e informativos y la preparación de los recursos humanos, técnicos y metodológicos requeridos para el desarrollo de las acciones. **Fase 1. Planeación y organización** Esta fase comprende la planificación técnica, administrativa y logística de la actividad, garantizando su articulación con el Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental (PTACCSA), el Plan Territorial de Salud y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. **Actividades:** • Revisión de los lineamientos técnicos y normativos relacionados con el PNACC, PTACCSA y Salud Ambiental. • Identificación y priorización de territorios, comunidades y grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. • Concertación con las dependencias distritales, instituciones, líderes comunitarios y actores intersectoriales para la programación de las jornadas. • Elaboración del plan operativo, cronograma y rutas metodológicas. • Diseño, actualización o adaptación de materiales educativos, piezas comunicativas y herramientas pedagógicas. • Organización de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y logísticos necesarios para la ejecución de la actividad. **Desarrollo:** Corresponde a la implementación de estrategias de información en salud mediante jornadas educativas, campañas de comunicación, espacios comunitarios, acciones de información, educación y comunicación (IEC), difusión de mensajes a través de medios presenciales y digitales, entrega de material educativo y actividades de sensibilización sobre los efectos del cambio climático en la salud,

	incluyendo temas como eventos extremos, calidad del aire, calidad del agua, enfermedades transmitidas por vectores, seguridad alimentaria, radiación ultravioleta, gestión del riesgo, consumo responsable del agua, manejo adecuado de residuos y promoción de prácticas de adaptación y resiliencia comunitaria. • **24 jornadas informativas comunitarias** (3 jornadas por semana durante 8 semanas). • Intervención en **2 corregimientos priorizados** del Distrito de Cartagena. • Cobertura de **20 participantes por jornada**, para un total estimado de **480 personas informadas**. • Elaboración y entrega de **400 cartillas educativas**. Durante esta fase se promueve la articulación con las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, entidades territoriales, organismos ambientales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos para fortalecer la apropiación social del conocimiento y la participación comunitaria. **Fase 2. Implementación de las acciones de información en salud** Corresponde a la ejecución de las estrategias de información en salud, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas para la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos en salud ambiental. **Actividades:** • Desarrollo de jornadas educativas comunitarias. • Realización de sesiones informativas tipo: charlas, talleres, encuentros comunitarios y espacios participativos: Las sesiones informativas estarán orientadas a fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de la población frente a los riesgos que el cambio climático representa para la salud, promoviendo la adaptación comunitaria y la gestión integral del riesgo. **1. Cambio climático y salud** • Conceptos básicos sobre cambio climático y variabilidad climática. • Principales causas y efectos del cambio climático. • Impacto del cambio climático sobre la salud humana. • Situación del cambio climático en Colombia y el Distrito de Cartagena. **2. Riesgos ambientales asociados al cambio climático** • Incremento de temperaturas y olas de calor. • Inundaciones, lluvias intensas y sequías. • Ascenso del nivel del mar y erosión costera. • Calidad del aire y contaminación atmosférica. • Calidad del agua y seguridad del recurso hídrico. **3. Enfermedades relacionadas con el cambio climático** • Prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores. • Enfermedades transmitidas por agua y alimentos. • Enfermedades respiratorias asociadas a factores ambientales. • Enfermedades relacionadas con el calor extremo. • Riesgos para la salud mental derivados de eventos climáticos extremos. **4. Medidas de adaptación y protección de la salud** • Acciones para reducir la exposición a riesgos ambientales. • Hidratación y protección frente a altas temperaturas. • Uso eficiente y ahorro del agua. • Almacenamiento seguro del agua para evitar criaderos de vectores.

	• Manejo adecuado de residuos sólidos. • Preparación familiar y comunitaria ante eventos climáticos extremos. **5. Entornos saludables y participación comunitaria** • Promoción de hábitos saludables para la protección del ambiente. • Participación comunitaria en la gestión del riesgo. • Corresponsabilidad ciudadana frente al cambio climático. • Redes comunitarias para la vigilancia y respuesta frente a riesgos ambientales. **6. Salud ambiental y determinantes ambientales** • Relación entre ambiente, territorio y salud. • Determinantes ambientales de la salud. • Protección de ecosistemas urbanos y cuerpos de agua. • Conservación de zonas verdes y arborización urbana. • Consumo responsable y sostenibilidad ambiental. **7. Gestión del riesgo en salud** • Identificación de riesgos ambientales en la comunidad. • Medidas de prevención antes, durante y después de eventos climáticos. • Rutas institucionales para la atención de emergencias relacionadas con fenómenos climáticos. • Papel de la comunidad en la reducción del riesgo. **8. Enfoque diferencial y protección de poblaciones vulnerables** • Medidas de protección para niñas, niños y adolescentes. • Protección de personas mayores. • Recomendaciones para mujeres gestantes y lactantes. • Personas con enfermedades crónicas y discapacidad. • Comunidades ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad ambiental. **9. Acciones individuales y colectivas para la adaptación al cambio climático** • Prácticas sostenibles en el hogar. • Uso racional de la energía y del agua. • Separación adecuada de residuos y reciclaje. • Protección de fuentes hídricas. • Promoción de estilos de vida sostenibles. **10. Oferta institucional y rutas de participación** • Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental (PTACCSA). • Servicios y programas de Salud Ambiental del Distrito. • Canales institucionales para reportar riesgos ambientales. • Estrategias intersectoriales para la adaptación al cambio climático. • Socialización de los riesgos del cambio climático sobre la salud humana y ambiental. • Difusión de mensajes relacionados con: o Prevención de enfermedades transmitidas por vectores. o Uso seguro y ahorro del agua. o Manejo adecuado de residuos sólidos. o Protección frente a olas de calor y radiación solar. o Prevención de enfermedades asociadas a eventos climáticos extremos. • Distribución de material educativo impreso y digital. • Implementación de campañas de información mediante medios comunitarios, institucionales y digitales cuando aplique. • Promoción de la participación comunitaria y corresponsabilidad en la gestión del riesgo ambiental. **Fase 3. Seguimiento y monitoreo**

	Durante esta fase se verifica el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos propuestos, permitiendo realizar ajustes durante la ejecución. **Actividades:** • Registro de participantes y población intervenida. • Verificación del cumplimiento del cronograma. • Seguimiento a la ejecución metodológica de las jornadas. • Recolección de evidencias fotográficas y documentales. • Identificación de dificultades y establecimiento de acciones de mejora durante la implementación. • Consolidación de los indicadores de proceso establecidos para la actividad. **Finalización:** La actividad concluye con la consolidación y análisis de la información generada durante su ejecución, incluyendo los registros de asistencia, evidencias documentales y fotográficas, instrumentos de evaluación cuando apliquen, reporte de coberturas alcanzadas, sistematización de resultados e identificación de oportunidades de mejora. Finalmente, se elabora el informe técnico de ejecución con los respectivos soportes, permitiendo evaluar el cumplimiento de las metas establecidas, retroalimentar el PTACCSA y aportar información para la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental del Distrito de Cartagena. **Fase 4. Evaluación y cierre** Corresponde a la valoración de los resultados obtenidos y a la consolidación de la información generada durante la ejecución de la actividad. **Actividades:** • Consolidación de bases de datos, listados de asistencia y demás soportes técnicos. • Evaluación del cumplimiento de las metas e indicadores programados. • Análisis de la cobertura poblacional alcanzada. • Sistematización de las lecciones aprendidas y oportunidades de mejora. • Elaboración del informe técnico de ejecución con sus respectivos anexos y evidencias. • Presentación de resultados a la supervisión del contrato y a las instancias institucionales correspondientes. • Archivo de la documentación conforme a los lineamientos institucionales y del Sistema de Gestión de Calidad.
Territorio – microterritorio	2 microterritorios priorizados
Lugar de Ejecución	Intervención en 2 **corregimientos priorizados** del Distrito de Cartagena.
Entorno (Res 3280 de 2018)	Comunitario-hogar
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural dispersa)	Rural
Población Sujeto	Cobertura de **20 participantes por jornada**, para un total estimado de **400 a 500 personas informadas**.
CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud para la actividad)	I10001 INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano EBS (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	**Un (1) Coordinador de la actividad – Ingeniero Ambiental con experiencia mínima de 24 meses en gestión ambiental, salud ambiental, cambio climático, gestión del riesgo, educación ambiental o implementación de proyectos de salud pública.** • Planificar técnica y operativamente la actividad. • Coordinar la ejecución de las jornadas de información en salud.

	• Liderar la articulación con actores institucionales, comunitarios e intersectoriales. • Definir las metodologías pedagógicas y los contenidos técnicos de las sesiones. • Brindar asistencia técnica al equipo ejecutor. • Supervisar el cumplimiento del cronograma, metas e indicadores. • Garantizar la calidad técnica de las intervenciones. • Consolidar, analizar y validar la información generada durante la ejecución. • Elaborar o revisar los informes técnicos y productos derivados de la actividad. • Velar por el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y de la autoridad sanitaria distrital. **Dos (2) Auxiliar (Enfermería, Salud Pública o Técnico Ambiental)** Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, Técnico en Salud Pública o Técnico Ambiental, con experiencia o conocimientos en promoción de la salud, salud ambiental, trabajo comunitario, educación para la salud, gestión del riesgo o intervenciones colectivas. Habilidades para la comunicación, educación comunitaria y trabajo en territorio. • Apoyar la organización logística de las jornadas informativas. • Convocar y orientar a la comunidad participante. • Desarrollar actividades de información, educación y comunicación (IEC) bajo la orientación del coordinador. • Socializar mensajes relacionados con adaptación al cambio climático, prevención de riesgos ambientales y promoción de prácticas saludables. • Distribuir material educativo e informativo. • Aplicar listas de asistencia, formatos de caracterización y demás instrumentos de recolección de información. • Registrar evidencias fotográficas y documentales de las actividades. • Apoyar la consolidación de bases de datos e indicadores de ejecución. • Promover la participación comunitaria y resolver inquietudes de los asistentes. • Apoyar la elaboración de los soportes técnicos requeridos para la supervisión y seguimiento de la actividad.
Insumos (liste y detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad. Esto debe coincidir con lo solicitado en los costos	

Talento humano - EBS	Un (1) Coordinador de la actividad	Ingeniero Ambiental con experiencia mínima de 24 meses en gestión ambiental, salud ambiental, cambio climático, gestión del riesgo, educación ambiental o implementación de proyectos de salud pública.	2	Meses
	Dos (2) Auxiliar (Enfermería, Salud Pública o Técnico Ambiental)	Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, Técnico en Salud Pública o Técnico Ambiental, con experiencia o conocimientos en promoción de la salud, salud ambiental, trabajo comunitario, educación para la salud, gestión del riesgo o intervenciones colectivas. Habilidades para la comunicación, educación comunitaria y trabajo en territorio.	2	Meses
Insumos	Material Educativo	Cartilla Educativa (Elaboración, diseño, e impresión). Tamaño Media Carta, 10 páginas internas impresas en policromía 4X4 sobre papel bond con encuadernado al caballete. Carátulas impresas en propalcote de 300 gramos, en policromía 4X4,con plastificado brillante por la cara externa.	400	Cartilla
Logística y tecnología para sesiones informativas - dialogo de saberes	Logística sesiones informativas	Salon con capacidad mínima para 30 personas, sillas suficientes y mesas de trabajo, en condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación, con servicios sanitarios disponibles, por cuatro (4) horas. Ubicado dentro del microterritorio priorizado.	24	Salones y ayudas
Papelería e impresos	Formatos	Formatos impreso en tamaño oficio (Listados de asistencia y entrega de material)	100	Unidad

PRODUCTOS Y ALCANCE

Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	**Objetivo 1** **Fortalecimiento de capacidades** Fortalecer los conocimientos y capacidades de la población priorizada del Distrito de Cartagena sobre los efectos del cambio climático en la salud y las medidas de adaptación en salud ambiental, mediante el desarrollo de acciones de información, educación y comunicación en el marco del PTACCSA. **Objetivo 2** **Prevención y reducción del riesgo** Promover prácticas individuales, familiares y comunitarias orientadas a la prevención y reducción de riesgos ambientales asociados al cambio climático, incluyendo enfermedades transmitidas por vectores, afectaciones por altas temperaturas, contaminación ambiental y eventos climáticos extremos. **Objetivo 3** **Participación y articulación territorial** Fortalecer la participación comunitaria y la articulación intersectorial para la gestión del riesgo en salud ambiental, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental (PTACCSA) y del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	**Fortalecimiento de conocimientos y capacidades de la población:** La población priorizada del Distrito de Cartagena incrementa sus conocimientos sobre los efectos del cambio climático en la salud y adopta medidas de prevención y adaptación frente a los riesgos ambientales. **Desarrollo de acciones de información en salud:** Implementación de jornadas de información en salud, en los territorios priorizados, contribuyendo a la promoción de la salud ambiental, la gestión del riesgo y el cumplimiento de las metas del PTACCSA y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). **Fortalecimiento de la participación comunitaria:** Mayor involucramiento de la comunidad y de los actores territoriales en la identificación, prevención y reducción de los riesgos asociados al cambio climático, favoreciendo la corresponsabilidad y la resiliencia comunitaria frente a los efectos de la variabilidad climática.
Indicador(es) de resultado de la actividad (Formule el indicador(es) con el cual se medirá la actividad y las fuentes de datos)	**Objetivo** — **Indicador** Objetivo 1 — Número de personas informadas sobre riesgos del cambio c Objetivo 2 — Número de sesiones educativas realizadas sobre medida protección de la salud. Objetivo 3 — Número de comunidades o territorios priorizados vincul gestión del riesgo ambiental.
Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población	La implementación de esta actividad fortalecerá las capacidades de la población del Distrito de Cartagena para reconocer, prevenir y reducir los riesgos en salud asociados al cambio climático, promoviendo la adopción de prácticas de autocuidado, protección del ambiente y gestión del riesgo. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, la participación social y la disminución de la vulnerabilidad frente a eventos climáticos y enfermedades relacionadas con factores ambientales, generando

	beneficios tanto para la salud individual como para la salud colectiva y favoreciendo entornos más saludables y sostenibles.
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	La evaluación y seguimiento de la actividad se realizará mediante el monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en la ficha técnica, verificando el número de jornadas de información desarrolladas, la población intervenida y la cobertura alcanzada en los territorios priorizados. Asimismo, se realizará la revisión de los soportes de ejecución, incluyendo listas de asistencia, registros fotográficos, material educativo entregado, actas e informes técnicos, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la calidad de las intervenciones ejecutadas, identificando oportunidades de mejora para futuras acciones.
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
Fuente de financiación de los recursos (Anote la fuente (es) de los recursos con los que financiará la actividad)	1.2.4.2.02-170 - SGP SALUD PUBLICA - 23.618.725 1.2.1.0.00-001 - ICLD _ 12.247.334
Código presupuestal	2.3.1905.0300.2024130010091
Concepto presupuestal	Fortalecimiento del Saneamiento Ambiental y Seguridad Sanitaria en el Distrito de Cartagena de Indias
Concepto de gasto (CUIPO)	Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud en el territorio.
Costo Total (directos + indirectos)	**$ 35.866.059,00**
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que sectores puede articular la acción)	Saneamiento Básico Ambiental Dimensión de enfermedades transmisibles
Transectorial (liste y justifique con que entidades puede articular la acción)	Alcaldías Locales Organizaciones de Base Comunitaria -OBC Juntas de Acción Comunal

Solicitante/Coordinador Proyecto
WILSON ORTEGA HERNÁNDEZ
Cargo: Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Salud Ambiental

Vo.Bo.
Nombre: **MÓNICA DEL CARMEN JURADO MÁRQUEZ**
Cargo: Director Operativo de Salud Publica

Nota. Se debe adjuntar a esta ficha técnica la matriz de costos